



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 11 de mayo de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°1690/15-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/05/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7650/15

Artículo 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar dos (2) foco de Alumbrado Público a colocar en las siguientes calles en 30 bis e/103 y 105, según croquis que se adjunta.-

Artículo 2º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán en la Partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

